



Maracena,

AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

ALCALDE

Fdo. Noél López Linares

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, DECLARANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS PARA UN PUESTO DE TECNICO MEDIO DE GESTIÓN, FUNCIONARIO/A INTERINO/A PERTENECIENTES AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO 2, DEL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de MARZO de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 59 de 29 de MARZO de 2021, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.maracena.es) para la selección de **UN PUESTO DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN FUNCIONARIO/A INTERINO/A (ART.10.C, EBEP).**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as, para la selección de personal funcionario/a interino/a de **UN PUESTO DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN FUNCIONARIO/A INTERINO/A (ART.10.C, EBEP).**

Segundo: La lista definitiva de aspirantes admitidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

La lista definitiva se detalla a continuación:

UN PUESTO DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN FUNCIONARIO/A INTERINO/A (ART.10.C, EBEP).

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	BERMEJO JIMENEZ ANDREA	***419***
2.	CHOIN PARRA IRENE ISABEL	***526***
3.	JIMENEZ AVILA JOSE MARCOS	***544***
4.	JIMENEZ BASTIDA ANTONIO MIGUEL	***869***
5.	MOLINA HERNANDEZ PATRICIA	***623***

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)
CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR
Fecha Firmat: 19/05/2021

LAURA RAMIREZ, ELISA ISABEL (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 19/05/2021
HASH: c57c39108098e80764d0d4d635211

PUBLICADO EL DÍA
19 MAY 2021
Ei/La Funcionario/a

DECRETO
Número: 2021-0680 Fecha: 19/05/2021



Cód. Validación: 7AA5K077PHPTJ7DR6CKLSYW4 | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

6.	RIVAS MEDINA MARIA NOEMI	***157***
7.	VALDIVIA RODRIGUEZ DANIEL	***795***
8.	VALLE AGUILAR FRANCISCO	***249***

Tercero: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el próximo martes día 25 de Mayo de 2021 a las 8:00 h. para la configuración del examen y a **los aspirantes el mismo día a las 12:00 h. en la Jefatura de la Policía Local de Maracena sita en Plaza de la Constitución S/N, Maracena.** Las personas aspirantes deberán aportar el D.N.I., a efectos de acreditación personal, de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria *y deberán ir provistos/as de la mascarilla obligatoria y bolígrafo azul.*

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, la Secretaria General, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.
Fdo.: Antonio García Leiva.
(P.D. Decreto de Alcaldía 12/05/2021)
(El presente documento se firma de manera digital)

LA SECRETARIA
ELISA LAURA RAMÍREZ

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DECRETO
Número: 2021-0680 Fecha: 19/05/2021



Cód. Validación: 7AA5KQ7PHPTJPT7DR6CKLSW4 | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2